

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICACIÓN: 47.001.22.13.000.2023.00214.00 (Fl. 194 Tomo VI)

Señálese el día cuatro (4) de julio del presente año, a la hora de las 03:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023).

VANESSA PERNETT POLO

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA CUATRO (4) DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.22.13.000.2023.00214.00 resuelve la acción de tutela promovida por la señora RUTH MARÍA RETAMOZO DE ORELLANO por medio de apoderado judicial, en contra del JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, en donde fueron vinculados la SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, a la EPS COOMEVA S.A., la CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DEL CARIBE S.A.S, los señores ELIO ALFONSO ORELLANO MÁRQUEZ, JAVIER ALFONSO ORELLANO RETAMOZO, DUVIS ESTER ORELLANO RETAMOZO, CLEMENTINA TORRES, FERNANDO ANTONIO SAEZ, IMAG CENTRO RADIOLÓGICO, BIENESTAR IPS, NUEVA EPS S.A., a los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR ELIO ALFONSO ORELLANO MÁRQUEZ, a la señora ENA LUZ RETAMOZO ORELLANO, a la ASEGURADORA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. y a SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Santa Marta, cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a large, stylized flourish extending to the right.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE

Magistrado